

# 1. EL MOMENTO FUNDACIONAL DEL OPUS DEI

“El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma”. Libro escrito por A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes

12/12/2011

El invierno de 1917-1918 marcó un giro transcendental en la vida de Josemaría Escrivá de Balaguer. Tenía entonces quince-dieciséis años, y era un joven estudiante de los últimos

cursos de bachillerato. De carácter alegre, había recibido, en su familia y en los colegios en que había estudiado, una buena formación católica. Era, en suma, un muchacho normal y piadoso, aunque, hasta ese momento, sin particulares inquietudes religiosas. En esa fecha, un hecho en sí mismo pequeño -la visión de las huellas dejadas por un carmelita descalzo sobre la nieve que durante ese invierno cubrió las calles de Logroño, la ciudad en la que vivía-, desencadenó un hondo proceso interior (1). Sintió que Dios se metía en su vida y le pedía una mayor profundidad en su fe, más aún, una disponibilidad plena y radical para secundar cuanto el Señor, en el futuro, pudiera ir manifestándole: eran los barruntos del Amor divino, como le gustará repetir andando los años.

Eso le llevó, de inmediato, a intensificar su oración y su vida de

piedad. También, casi enseguida, a la decisión de hacerse sacerdote, al considerar que ése era el camino más adecuado para prepararse a lo que Dios pudiera desear. Pasaron los años. Nuevas dádivas sobrenaturales hicieron cada vez más intensa la convicción de que Dios quería algo de él, aunque continuó sin tener una idea precisa hasta que se produjo lo que constituye el acontecimiento central de su existencia: la luz recibida el 2 de octubre de 1928. Los hechos anteriores -su infancia, las inquietudes de juventud desde 1917 y 1918, su formación en el seminario y su posterior ordenación y trabajo sacerdotal, sus estudios civiles de Derecho, su traslado a Madrid (2)- se le presentaron, a partir de ese momento, como una preparación de lo acontecido en 1928. Y la claridad que le invadió entonces constituyó, hasta el momento mismo de su muerte, un criterio y un impulso que

orientó la totalidad de sus actuaciones.

¿Qué ocurrió ese 2 de octubre? No se conserva ninguna narración datada en esa misma fecha, pero sí diversos testimonios posteriores del Fundador. El escrito más antiguo dista sólo tres años del acontecimiento; se trata de una nota manuscrita redactada el 2 de octubre de 1931: "Hoy hace tres años (recibí la iluminación sobre toda la Obra, mientras leía aquellos papeles. Conmovido me arrodillé -estaba solo en mi cuarto, entre plática y plática- di gracias al Señor, y recuerdo con emoción el tocar de las campanas de la parroquia de N. Sra. de los Angeles) que, en el Convento de los Paúles, recopilé con alguna unidad las notas sueltas, que hasta entonces venía tomando; desde aquel día, el borrico sarnoso se dio cuenta de la hermosa y pesada carga que el Señor, en su bondad inexplicable,

había puesto sobre sus espaldas. Ese día el Señor fundó su Obra: desde entonces comencé a tratar almas de seglares, estudiantes o no, pero jóvenes. Y a formar grupos. Y a rezar y a hacer rezar. Y a sufrir..."(3).

"Iluminación" "luz" "darse cuenta" "ver" son las expresiones a las que el Siervo de Dios (4) acudió siempre para evocar lo ocurrido en aquella jornada decisiva. Dios se introdujo entonces una vez más en su vida, pero, en ese momento, no ya con insinuaciones y atisbos, sino con luz clara y definitiva. A partir de ese instante supo qué era lo que Dios quería de él, cuál era la tarea a la que debía dedicar su existencia.

Don Josemaría descubrió el 2 de octubre de 1928, en primer lugar, un horizonte apostólico: el de los cristianos esparcidos por el mundo, entregados a las más diversas tareas y ocupaciones; en ocasiones,

conscientes de su fe y coherentes con sus exigencias; otras veces, superficiales, olvidados de la vida que ha nacido en ellos con el Bautismo, y aceptando, al menos de hecho, un divorcio práctico entre su fe y su existencia concreta, entrelazada con los afanes y quehaceres temporales o seculares. A la vez, e inseparablemente, una llamada, una misión: Dios quiere que consagre la totalidad de sus energías a promover una institución -una Obra, por emplear el término al que acudió desde el principio- que tenga por finalidad difundir entre los cristianos que viven en el mundo una honda conciencia de la llamada que Dios les ha dirigido desde el momento mismo de su Bautismo. Más aún, una Obra que se identifique con el fenómeno pastoral que promueve, formada por cristianos corrientes que, al descubrir lo que la vocación cristiana supone, se comprometen con esa llamada y se

esfuerzan en lo sucesivo por comunicar ese descubrimiento a los demás, extendiendo así por el mundo la conciencia de que la fe puede y debe vivificar desde dentro la existencia humana, con todas las realidades que la integran: en primer lugar, las exigencias del propio trabajo profesional y, en general, la vida familiar y social, el empeño científico y cultural, la convivencia cívica, las relaciones profesionales...

La luz recibida por el Siervo de Dios el 2 de octubre de 1928 fue netamente una iluminación de carácter fundacional, un carisma de fundador: a lo que desde ese instante se supo llamado, fue, como acabamos de decir, a promover una institución, una Obra. Una Obra, además, que no consistía en una organización con vistas a unos objetivos limitados, sino que presuponía una profundización en la llamada universal a la santidad contenida en el Evangelio, y

desembocaba en un fenómeno pastoral de largo alcance. Profundización en el Evangelio, fenómeno pastoral, empresa apostólica, están íntima e inseparablemente fundidos en el carisma fundacional del Opus Dei, cuyo núcleo acaba de ser descrito.

Pero la luz recibida el 2 de octubre, y el carisma fundacional, por tanto, no se limita a los elementos ya señalados, sino que se extiende a otros, a los que debemos hacer referencia, a fin de presentar una descripción relativamente completa, aunque sólo sea en líneas generales, de la actuación y del pensamiento del Fundador de la Obra durante los años primeros. Es lo que abordaremos en páginas sucesivas, operando con método histórico (5).

## Notas

*1. Para situar en su contexto las cuestiones teológico jurídicas que son*

*objeto de nuestro estudio, será necesario hacer referencia en ocasiones al ambiente o a circunstancias históricas, si bien procuraremos limitarnos siempre a lo esencial. Para más datos sobre los hechos a los que ahora, y en páginas sucesivas, nos referimos, puede consultarse alguno de los estudios biográficos sobre el Fundador del Opus Dei publicados hasta ahora: S. BERNAL, Mons. Escrivá de Balaguer, Apuntes sobre la vida del Fundador del Opus Dei, Madrid 1976; F. GOND RAND, Au pas de Dieu. Mgr Escrivá de Balaguer, fondateur de l'Opus Dei, Paris 1982 (trad. castellana: Al paso de Dios. Josemaría Escrivá de Balaguer, Fundador del Opus Dei, Madrid 1984); A. VÁZQUEZ DE PRADA, El Fundador del Opus Dei, Madrid 1983; P. BERGLAR, Opus Dei. Leben und Werk des Gründers Josemaría Escrivá, Salzburg 1983 (trad. castellana: Opus Dei. Vida y*

*obra del Fundador Josemaría Escrivá de Balaguer, Madrid 1987).*

2. Sin entrar en detalles biográficos - remitimos a las obras citadas en la nota anterior-, señalemos que don Josemaría Escrivá de Balaguer, había nacido en Barbastro el 9 de enero de 1902, realizó sus estudios en Logroño y Zaragoza, fue ordenado sacerdote en 1925, y quedó incardinado en la diócesis metropolitana de Zaragoza. Cuando tenía ya muy avanzados los estudios de Teología -pero antes de la ordenación sacerdotal-, comenzó, con la autorización del Arzobispo de Zaragoza, los estudios de Derecho civil en la Universidad estatal que tenía su sede en esa ciudad, y los terminó en 1927. En ese año solicitó autorización del Arzobispo para trasladarse a Madrid, a fin de poder realizar la tesis doctoral en Derecho en la Universidad Central, allí situada y única que en España, entonces, podía otorgar ese grado

académico. Una vez en esta ciudad, simultaneó los trabajos de investigación con una amplia labor pastoral. Esa labor y, posteriormente, a partir de octubre de 1928, su dedicación a la tarea fundacional del Opus Dei, hicieron que su estancia en la capital de España se prolongara, después de obtener en los años 1929, 1930 y 1931 las oportunas autorizaciones canónicas, tanto del Arzobispo de Zaragoza como del Obispo de Madrid; la última, para un período de cinco años.

En 1934 fue nombrado Rector del Patronato de Santa Isabel, una antigua institución -sus orígenes se remontan al siglo XVI- situada en Madrid; nombramiento que fue renovado en 1942, dentro del proceso de revisión y renovación de nombramientos que tuvo lugar en España al concluir, en 1939, la guerra civil. El Patronato de Santa Isabel había formado parte de la

jurisdicción palatina, que el 1-IV-1933, durante la República española, fue subsumida en la diócesis de Madrid. La compleja situación política durante los años de la República española, determinó que la confirmación canónica del nombramiento como Rector de Santa Isabel fuera, en un principio, sólo verbal, por lo que don Josemaría continuó incardinado en Zaragoza, aunque con un cargo pastoral por el que dependía del Obispo de Madrid. El 11-11-1942 tuvo lugar la colación canónica, quedando incardinado en la diócesis de Madrid, donde residió hasta su posterior marcha a Roma. La documentación referente a estos hechos se encuentra en los archivos de las curias diocesanas de Zaragoza y Madrid y del Patrimonio Nacional. Algunos datos históricos sobre la jurisdicción palatina pueden encontrarse en M.V. QUERO, Capilla real, en Diccionario de historia

eclesiástica de España, vol. 1, Madrid 1972, pp. 338-339.

3. Dos pinceladas para facilitar la comprensión de alguna de las frases del texto: a) el 2 de octubre de 1928, don Josemaría Escrivá se encontraba participando en una tanda de ejercicios espirituales para el clero de Madrid en el Convento de los Paúles de esa ciudad; b) empleaba con frecuencia la frase "borrico sarnoso" por aquellos tiempos, en su oración y en sus papeles íntimos, para referirse a sí mismo, manifestando con esa expresión de humildad, a la vez, su conciencia de indignidad ante la misión divina recibida y sus deseos y propósitos de fidelidad.

Desde 1917-1918, el Fundador del Opus Dei empezó a tomar nota, en unos cuadernos, de sus experiencias interiores, ideas que surgían en su oración, etc. El primero de esos

cuadernos no se conserva; a partir del segundo, que comienza en marzo de 1930, estos Apuntes íntimos se guardan en el archivo general del Opus Dei. Para facilitar su utilización, se han numerado al margen los diversos párrafos: la nota de 1931 recién citada se encuentra en el párrafo n. 306.

Para una ambientación general, puede consultarse J.L. ILLANES, Dos de octubre de 1928: alcance y significado de una fecha, en AA.VV., Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y el Opus Dei, Pamplona 1985, pp. 65 ss.

4. El Cardenal Ugo Poletti, Vicario del Papa para la diócesis de Roma, por Decreto de 19 de febrero de 1981, introdujo la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer ("Revista diocesana di Roma", 22, 1981, pp. 372-377); su primera fase se

clausuró en Roma el 8 de noviembre de 1986.

5. Para esto nos apoyaremos en los Apuntes íntimos descritos en la nota 3 de este capítulo, completados en ocasiones con otros textos de la época, o con escritos del propio Fundador de años posteriores en los que evoca sus primeros pasos.

A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes

---

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-es/article/1-el-momento-fundacional-del-opus-dei/> (19/01/2026)